

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SALUD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2025, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la Resolución de 23 de septiembre de 2025 (BOPA de 3 de octubre de 2025) por la que se hacen públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la Categoría de Celador, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 13 de mayo de 2025).

Convocado por Resolución de 28 de abril de 2025, del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 13-05-2025), concurso-oposición para el acceso a 138 plazas de personal estatutario de la categoría de Celador del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se resolvió publicar las listas definitivas de admitidos y excluidos al procedimiento selectivo, mediante Resolución de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 3-10-2025).

Tras su publicación, advertidos errores materiales en la citada Resolución se procede en virtud de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, a su rectificación.

Por ello, esta Dirección de Profesionales, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta del anexo I de la convocatoria, en uso de la delegación conferida por el Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el artículo tercero de la citada resolución de 13 de junio de 2025,

RESUELVE

Primero.—Modificar el anexo I-I (admitidos turno libre cupo general) de la Resolución de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 3-10-2025) por la que se hacen públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Celador añadiendo al mismo a:

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Sede	Aula	Puerta	Sector	Turno
***2568**	CUEVAS	NAVEDA	EVA MARÍA	RECINTO FERIAL	6	D	4	Mañana

Al pasar a este turno, esta aspirante no debe aparecer en el anexo II-I (excluidos turno libre cupo general).

Segundo.—Modificar el anexo I-II (admitidos turno libre discapacidad) de la Resolución de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 3-10-2025) por la que se hacen públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Celador añadiendo al mismo a:

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Sede	Aula	Puerta	Sector	Turno
***6750**	GARCIA	PRADO	BELEN	RECINTO FERIAL	3	B	2	Mañana

Al pasar a este turno, esta aspirante no debe aparecer en el anexo I-I (admitidos turno libre cupo general).

Tercero.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el portal www.astursalud.es>Inicio>Profesionales>Recursos Humanos>Procesos Selectivos>Procesos Selectivos Personal Estatutario.

Oviedo, a 31 de octubre de 2025.—La Directora de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2025-09148.